ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización Oferta Educativa de Los Programas de Formación Año 2025 en la Institución Educativa María Goretti de Montelíbano.			
CIUDAD Y FECHA:	Montelíbano, 25 septiembre de 2024	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Institución Educativa María Goretti de Montelíbano	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Córdoba Centro De Comercio Industria Y Turismo.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socializar la estrategia del Programa de Articulación y su duración.
2. Dar a conocer la oferta educativa a los directivos de la Institución Educativa y a los docentes de los programas técnicos para el año 2025.
3. Socializar las competencias técnicas del programa y las transversales las cuales están a cargo de la institución educativa.
4. Ambientes de aprendizaje requeridos para desarrollar los programas que deseen articular.
5. Establecer horarios (Días y Hora) para la sensibilización de grado 9° a los padres de familia y estudiantes.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Llegar a la concertación de los puntos antes relacionados para el desarrollo de los programas técnicos en la Institución Educativa María Goretti de Montelíbano.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

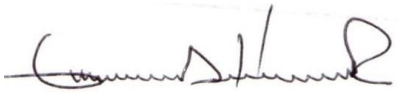
1. Inicio de la reunión por parte del Rector Roger Pereira Espinoza.
2. Saludo de bienvenida a cargo de los instructores Gustavo Alberto Herrera Rojas y Liliana Ester Espinosa Hernández.
3. Se socializa la oferta SENA de Articulación con la Media doble titulación para el año 2025 a los directivos de la Institución Educativa respondiendo dudas e inquietudes al respecto.
4. Se explica el manejo de las transversales que están a cargo de los docentes de la Institución Educativa.
5. Se explican los documentos que son requisitos para matricula SENA.

CONCLUSIONES
La socialización se realizó de manera satisfactoria, dejando claro todos los puntos referentes a la oferta SENA de articulación con la media doble titulación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Es responsabilidad de los instructores SENA la sensibilización de los grados 9°.	Octubre 17 de 2024	Instructores SENA	
Es responsabilidad que la Institución Educativa realice la recolección de la información para el proceso de las matrículas y la entregue al SENA	Noviembre 08 de 2024	Institución Educativa	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ROGER PEREIRA ESPINOZA	Rector Institución Educativa	SI	Ninguna	
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ROJAS	Instructor SENA	SI	Ninguna	
LILIANA ESTER ESPINOSA HERNÁNDEZ	Instructor SENA	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



